RELACION

SACADA DEL AUTO SACRAMENTAL, QUE SE INTITULA:

LA VACANTE GENERAL.

DE DON PEDRO CALDERON DE LA BARCA.

YO ſoy la que en el principio
del mundo fui, y la q̃ tengo
de ſer haſta el fin del mundo;
pues fui, y ſoy, y ſerè Gremio,
y Congregacion de Fieles,
q̃ huvo, y ay, y ha de haver; pero
con diferencia de eſtados,
circunſtancias, y suceſſos.
Allà en la Ley Natural
tuve el eſtado primero,
donde ſujeta nacì
à las Leyes, y preceptos
de la Razon Natural,
y Sobrenatural, pueſto,
que Dios la Naturaleza
criò Humana, dirigiendo,
y elevando para sì
ſu sèr con poder immenſo.
Y eſte fin, no ſolamente
Natural fuè por ſu objeto,
ſino Sobrenatural,
pues yà miraba à lo eterno.
Y aſsi le fuè neceſſario
à Dios diſponerla medios
ordenados à eſtos,
eſtos por entonces fueron
Leyes Naturales, Leyes
Sobrenaturales; pero
no viſiblemente Eſcritas,
ni dadas en aquel tiempo,
ſino impreſſas en el alma
con los caracteres cuerdos
de Gracia, y Naturaleza.
Mas como é qualquiera Imperio,
ò Republica, no todos
ſon doctos, ſabios, y atentos,
y aunque lo ſean, ſe ofrecen
yà dudas, y yà argumentos
á cerca de la obſervancia
de la Ley, diſpuſo el Cielo,
que huvieſſe ſiempre viſibles
Oraculos verdaderos

à quien todos consultassen.
Y assi fuè Adàn el primero
Prevendado de la Ley
Natural, à quien siguieron
en ella los Patriarchas,
y los Sacerdotes, siendo
Doctos Interpretes suyos,
hasta, que llegando el tiempo
de Moysès, la Natural
Ley, que era en el Universo
comun à todos, vacò
respecto del Pueblo Hebreo,
porque haviendo de tomar
Dios carne humana, y haviendo
elegido para sì
la Familia deste Pueblo,
quiso ilustrarle con nueva
Ley, y assi en el Monte excelso
de Sinai diò à Moysés
la Escrita, el qual succediendo
à Adàn, ocupó el lugar
de aquel preeminente puesto.
Mas con esta diferencia,
que fuè en este cargo electo,
debaxo de luz visible,
y Escrita, cuyos Mysterios
del Grande Messias venturoso
eran sombras, y bosquejos,
especialmente en los Ritos
Ceremoniales, pues vemos,
que son figuras, y enigmas
de la luz del Evangelio.
Esta, pues segunda Ley,
en quien tràs Moysès tuvieron,
en vez de los Patriarchas,
los Prophetas el gobierno,
con la venida de Juan
tambien ha vacado, viendo,
que yà no tardarà el Sol,
pues hemos visto el Lucero,
que le ha de manifestar,
no en visos, sombras, y lexos
venturo, sino presente,
como lo assegura el Texto
de esse Edicto, en quien dirà
por su Escritura Matheo:
Que Omnes Prophetæ, & lex usq;
ad Joannem Propheta verunt.
Y aunque es verdad, q̃ yo nunca
un solo instante, un momento
vacar pude, porque siempre
permanecì, con todo esso
parece, que dà licencia
este espacio, este intermedio,
que ay desde el Lucero al Sol,
para decir con el tiento
permitido à la precissa
explicacion de un concepto,
que ay hoy Vacante, pues hoy
cessan los Profetas vuestros. Por

Porque ſiendo, como he dicho
ſu cargo, y ſu miniſterio,
ſolo anuncias al Meſsias,
y yà tan cerca le vemos
en Juan, pues aunq̃ èl no es Luz,
teſtimonio es de Luz cierto
ſerà, que à ſu viſta vayan
las ſombras, deſvaneciendo
los horrores, y que vaquen
las Dignidades, y pueſtos
de los Prophetas, y aſsi
con eſta cauſa pretendo
llamar à la opoſicion
à los mas doctos ingenios,
en cuya lid mi juſticia
ſerá ſu merecimiento.
Y aſſentada la Vacante,
para que nada dexèmos
por decir, à los principios
de mi principio me vuelvo.
Aquì curioſos, aquì
os he meneſter atentos,
porque ſiendo yo en comun,
y no dexando de ſerlo
en particular, la Igleſia,
con dos ſentidos à un tiempo,
oy à dos luces haveis
de entender un penſamiento.
Yo primeramente fui
Madre de Ciencias, ſupueſto,
que la gran Sabidurìa
es el alma deſte cuerpo
myſtico, luego ſi quiſo
decir en Idioma ageno
Maredit Madre de Ciencias,
no ſerá mucho, que ſiendo
yo en comun la Igleſia, ſea
en particular el centro
el dosèl, la ſilla, el clauſtro
de toda ella, y en efecto
la Corte, donde al juycio
de ſus mejores Conſejos
ſe provean las Vacantes.
Y aſsi, Maredit (mas eſto
no ha de decirlo la voz,
ſino lo ha dicho el ſilencio)
ſobre las mas altas cimas,
los collados mas excelſos
de los montes, Coronada
me vì de los rayos bellos
del Sol, allà en los Cantares:
mas à eſto tampoco quiero
dàr explicacion, pues yà
he aſſentado por lo menos,
tras darme Maredit nombre,
darme los montes aſsiento.
Sobre toſtadas alfombras
de pedernales de fuego,
la principal puerta mia
es por agua, y aſsi tengo

un

un ancho Puente, por donde
han de entrar los forasteros,
que vengan à mi, passando
por el agua lo primero
para entrar, despues por puerta
cerrada, que ahora està; pero
aunque se abra para todos,
para uno solo sospecho,
que ha de ser puerta cerrada
antes, y despues, no quiero
dàr mas señas, y assi ahora
à atàr el discurso vuelvo.
A este fin se ha publicado
esse Edicto, porque haviendo
vacado en mi los Lugares,
que Elìas, y Moysès tuvieron,
y Jonas, que son las tres
sillas, que en la Iglesia fueron
siempre por oposicion
dadas al merecimiento.
Porque son la Doctoràl,
la Penitenciaria, y luego
la Magistràl, Dignidades,
que oy estàn vacas, supuesto
que la Doctoral de Leyes
tuvo Moysès en el Pueblo,
la Penitenciaria Elìas,
habitando en el Desierto,
y Jonas la Magistral
de predicacion, haciendo
á Ninive, antes Ciudad
sin Dios, Ciudad de Dios, quiero
darlas por oposicion
á ella desde aquì admitiendo
quantos à oponerse vengan,
llamados de los acentos
de essa Musica, que dando
ya mis Edictos al viento,
diciendo en estos carteles,
y en essas voces diciendo:
Venid, mortales, venid,
venid, venid à oponeros.
Que en la Nueva Ley de la Gracia
Prevendas ay vacas, laureles, y premios.

FIN.

Con licencia: En Cordoba, en la Imprenta de Don Juan de Medina, Plazuela de las Cañas, donde se hallará de todo genero de surtimiento.